

## REGULACIÓN

## Actualización Regulatoria Semanal

Área de Sistemas Financieros y Regulación

---

## ESPAÑA

- BdE reorganiza las Direcciones Generales de Regulación y Estabilidad

El propósito es agilizar su estructura y mejorar el seguimiento de la agenda regulatoria. Afecta a los departamentos de Instituciones Financieras, Secretaría Técnica y Jurídico.

## EUROPA

- BCE consulta sobre las comisiones por la supervisión de las entidades

La cuantía estimada a abonar por las entidades por la supervisión del Mecanismo de Único de Supervisión (MUS) ascendería a 260 millones de Eur. Plazo: 11/07.

- BCE y BoE publican un documento conjunto sobre titulizaciones

El documento de discusión, anunciado en abril, plantea posibles medidas para mejorar el funcionamiento del mercado de titulizaciones en EU. Comentarios hasta: 4/07.

- Parlamento concede a Juncker prioridad para presidir la nueva Comisión

En vista de los resultados electorales, se designa al candidato del grupo que obtuvo el mayor resultado electoral para iniciar la búsqueda del apoyo del Consejo y del Parlamento.

- Consejo Europeo se reúne para evaluar los resultados de las elecciones

Encomienda al Presidente Van Rompuy iniciar negociaciones con el Parlamento para elegir al nuevo Presidente de la Comisión. Se espera que se presente al candidato el 26/06.

- EBA publica lista de instrumentos de capital ordinario de nivel 1

Instrumentos de capital de la máxima calidad reconocidos por autoridades nacionales de estados miembros. Se actualizará periódicamente y contribuirá a una mayor transparencia.

- EBA consulta sobre benchmarking supervisor de modelos internos

Los estándares técnicos especifican el marco europeo de evaluación para calcular los requerimientos de capital. Favorecerá la comparabilidad de los ratios. Plazo: 19/08.

- Otras publicaciones de las Autoridades Supervisoras Europeas (ESAs)

(i) ESMA publica informe de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS); (ii) BCE y EBA publican 3ª actualización de su sistema de *reporting* común; (iii) EIOPA actualiza información sobre cómo habrá que reportar en Solvencia II.

- Consejo publica nuevos textos de compromiso sobre fondos y lavado de dinero

(i) Fondos de inversión a largo plazo europeos; (ii) prevención del lavado de dinero y de financiación del terrorismo. Próximos pasos: votación en ECON y posición del Consejo.

## REINO UNIDO

- BoE publica un documento de discusión sobre información crediticia

Analiza cómo la mejora en la disponibilidad de datos beneficiaría la provisión de crédito a través de canales directos e indirectos, incluida la titulización. Comentarios hasta: 29/08.

## GLOBAL

- IOSCO consulta sobre educación de los inversores y cultura financiera

El objetivo es aumentar la protección al consumidor y que los inversores puedan mejorar su planificación y toma de decisiones financieras. Plazo: 31/07.

- IOSCO sobre implementación de principios para infraestructuras de mercado

Buen avance general en todas las jurisdicciones y todas las infraestructuras, aunque se necesitaría más impulso para depositarios centrales y sistemas de liquidación de valores.

Publicaciones recientes de interés (en inglés):

- [Regulation Outlook de mayo 2014](#).

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#).

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.